

Licenciatura en Derecho

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
Conceptos, sujetos y actos de comercio

Objetivo general de la asignatura:	El alumno analizará la regulación jurídica del comercio y distinguirá los aspectos fundamentales para actuar mercantilmente como comerciante individual o social.	Periodo lectivo	2019-II
Nombre del profesor	Lic. Adriana Medina Arredondo	Semestre	5°

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	56.23.16.17 56.23.15.71
Correo electrónico	amedina_sua@yahoo.com		
Asesoría en salón	Horario: Viernes 17:00 - 19:00 hrs.	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guion, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: Martes 17:00-19:00 hrs.		
SAE	Miércoles 19:00 - 21:00 hrs. <input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

Licenciatura en Derecho

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es) *	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1-8	Glosario (Plataforma SAE)	4	Ene 29 a may 10	17 de mayo	<p>Actividad colaborativa. De acuerdo a las lecturas efectuadas durante el semestre, deberás elegir 10 palabras, buscar su definición o crear la propia, de acuerdo a lo estudiado e ingresarlas al Glosario que encontrarás en la Plataforma SAE. Recuerda que después de la fecha y horarios programados, no se tomarán en cuenta las participaciones, por lo que debes revisar en plataforma los puntos citados.</p> <p>Los horarios programados serán a partir de las cero horas del día que se abra la actividad y hasta las veintitrés horas de su cierre.</p>
2	Primer Foro académico (Plataforma SAE)	3	Feb 08 a Feb 14	Febrero 15	<p>Foro Académico (actividad colaborativa). Atender las instrucciones que encontrarás en la Plataforma SAE, en relación al tema de la Unidad 2 "Sujetos del Derecho Mercantil".</p> <p>Recuerda que después de la fecha y horarios programados en plataforma, no se tomarán en cuenta las participaciones en foros, por lo que debes revisar en</p>

¹Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en Derecho

					<p>plataforma los puntos citados.</p> <p>Los horarios programados serán a partir de las cero horas del día que se abra la actividad y hasta las veintitrés horas de su cierre.</p>
1-5	1er. Evaluación parcial	10	Mar 01	Marzo 08	<p>Actividad individual. Estudiar los temas vistos de la unidad 1 a la 5. El examen se llevará a cabo de manera individual en la Plataforma SAE.</p> <p>En la Plataforma encontrarás instrucciones precisas para su presentación.</p>
1	Tarea	1	Feb 01- Feb 07	Febrero 08	<p>Elaborar una línea del tiempo respecto de la lectura "Antecedentes históricos del Derecho Mercantil". Para ello, te invito a que te apoyes en el siguiente sitio para elaborar tu línea del tiempo: http://www.prepa9.unam.mx/historia/documentos/4.pdf</p> <p>Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas ni horarios posteriores, ni a través de otros medio que no sea la plataforma SEA. Los horarios programados serán a partir de las cero horas del día que se abra la actividad y hasta las veintitrés horas de su cierre.</p>
2	Tarea	2	Feb 08 a Feb 14	Febrero 15	<p>Elaborar un mapa mental de la lectura "El comerciante", resaltando los principales puntos en el documento que elabores.</p> <p>Para ello, te invito a que accedas a la siguiente liga para que te apoyes en la elaboración de tu actividad: http://edraw-mindmap.softonic.com/</p> <p>Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas</p>

Licenciatura en Derecho

					<p>ni horarios posteriores, ni a través de otro medio que no sea la plataforma SEA.</p> <p>Los horarios programados serán a partir de las cero horas del día que se abra la actividad y hasta las veintitrés horas de su cierre.</p>
3	Tarea	1	Feb 15 a Feb 21	Febrero 22	<p>Elaborar un cuadro sinóptico de la lectura "Los actos comerciales", resaltando los principales puntos en el documento que elabores.</p> <p>Para ello, te invito a que accedas a la siguiente liga para que te apoyes en la elaboración de tu actividad: http://www.cuadrosinoptico.com/</p> <p>Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas ni horarios posteriores, ni a través de otro medio que no sea la plataforma SEA.</p> <p>Los horarios programados serán a partir de las cero horas del día que se abra la actividad y hasta las veintitrés horas de su cierre.</p>
4 - 5	Tarea	2	Feb 22 a Feb 28	Febrero 22	<p>Elaborar por separado, cuadros sinópticos o mapas mentales de las unidades 4 y 5 y subirlas a la Plataforma SEA, cada una en su pestaña correspondiente.</p> <p>Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas ni horarios posteriores, ni a través de otro medio que no sea la plataforma SEA.</p> <p>Los horarios programados serán a partir de las</p>

Licenciatura en Derecho

					cero horas del día que se abra la actividad y hasta las veintitrés horas de su cierre.
6	Segundo Foro académico (Plataforma SAE)	3	Mar 08 a Abr 11	Abril 12	<p>Foro Académico (actividad colaborativa). Atender las instrucciones que encontrarás en la Plataforma SEA, en relación al tema de la Unidad 6 "El comerciante social".</p> <p>Recuerda que después de la fecha y horarios programados en plataforma, no se tomarán en cuenta las participaciones en foros, por lo que debes revisar en plataforma los puntos citados.</p> <p>Los horarios programados serán a partir de las cero horas del día que se abra la actividad y hasta las veintitrés horas de su cierre.</p>
6	Tarea	5	Mar 08 a Abr 11	Abril 12	<p>Elaborar cuadros sinópticos de las sociedades mercantiles estudiadas en la unidad 6, resaltando las principales características, formas de constitución, número de socios, etc. y subirlas de manera individual a la Plataforma SEA.</p> <p>Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas ni horarios posteriores, ni a través de otro medio que no sea la plataforma SEA.</p> <p>Los horarios programados serán a partir de las cero horas del día que se abra la actividad y hasta las veintitrés horas de su cierre.</p>

Licenciatura en Derecho

6 - 7	Exposición	5	Mar 08 a May 03	En cada exposición se dará retroalimentación	<p>De acuerdo a los temas establecidos en el temario respecto de las unidades 6 y 7, se asignarán temas para ser expuestos por cada equipo.</p> <p>Una vez asignado el tema por cada equipo, éste será responsable de asignarlo un subtema a cada participante. En caso de que alguno de ellos, por algún motivo justificado, no pueda presentar en asesoría su tema, deberá desarrollarlo y exponerlo de la siguiente manera:</p> <p>Deberá ser video grabado (duración no mayor a 10 minutos), y posteriormente subirla a YouTube y compartir a su equipo la liga para que el equipo pueda presentarlo en clase, para que tanto el asesor como los alumnos puedan verla y emitir los comentarios respectivos. Esta misma liga deberá ser compartida por el alumno correspondiente en el foro general.</p> <p>No se aceptará como presentación de la exposición solamente diapositivas o textos, ya que el expositor deberá explicarlas.</p> <p>Todo el equipo deberá subir su presentación, de igual manera, en el foro general, debiendo poner los nombres completos de los integrantes y el nombre del tema desarrollado.</p>
7	Tarea	4	May 03 a May 09	Mayo 17	<p>Elaborar cuadros sinópticos o mapas mentales de los recursos compartidos en la plataforma SEA respecto de esta unidad y subirlas de manera individual a la Plataforma SEA.</p> <p>Recuerda que no se recibirán trabajos en fechas posteriores, ni a través de otro medio que no sea</p>

Licenciatura en Derecho

					la plataforma SEA. Los horarios programados serán a partir de las cero horas del día que se abra la actividad y hasta las veintitrés horas de su cierre.
6 – 8	2ª Evaluación parcial	10	Mayo 17	Mayo 24	Actividad individual. Estudiar los temas vistos de la unidad 6 a 8. El examen se llevará a cabo de manera individual en la Plataforma SAE. En la Plataforma encontrarás instrucciones precisas para su presentación.
	TOTAL PARCIAL	50			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

***Agregue tantas líneas como rubros tenga**

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Trabajo individual y en equipo: Los trabajos o los exámenes parciales son exclusivamente individuales.

Licenciatura en Derecho

Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes: El alumno deberá analizar cuidadosamente las unidades e incisos que contiene cada unidad, basándose en la bibliografía básica del temario, así como la legislación aplicable. En la asesoría presencial, se reforzarán los conocimientos a través de preguntas y llevando a cabo los ejercicios que le deje el profesor.

Los trabajos a los cuales se hace referencia en este plan de trabajo, serán elaborados de manera **INDIVIDUAL**.

Los exámenes serán presentados por plataforma SAE en las fechas programadas en el presente plan de trabajo, especificadas asimismo en la Plataforma SAE.

Salvo excepciones justificadas, los alumnos que por alguna circunstancia no puedan presentar alguno de los exámenes programados, deberá dar aviso al asesor, el cual podrá autorizar presentarlo de manera presencial en la fecha de asesoría en cubículo inmediata siguiente (días martes de 17:00 a 19:00 horas), **fecha que tampoco podrá ser prorrogada**.

Comunicación con alumnos: Esta será a través de la plataforma SAE, en el cual estarán programados los trabajos que deberán entregarse, así como el material que proporcione el asesor para estudio de los alumnos; o bien, a través de correos electrónicos (señalado en la primer hoja de este Plan de Trabajo). Las calificaciones, tanto parciales como finales, se darán a conocer a través de la plataforma SAE.

Asimismo, se encuentra a disposición de los alumnos, y señalado en este documento, el teléfono celular del asesor a fin de que éstos puedan comunicar cualquier situación importante relativa a la materia de estudio.

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Redondeo de calificaciones finales: El asesor tendrá la facultad para redondear la calificación de los alumnos, siempre y cuando éstas sean a partir de 6 décimas; es decir, si el alumno obtuvo 7.6, sube a 8. Excepción de lo anterior, será cuando el alumno obtenga 5.6; en este caso, la calificación quedará en 5.

Licenciatura en Derecho

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE, en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sito SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial o por correo electrónico para retroalimentación, que aunque no es obligatoria la asistencia, se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. **Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.**

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Barrera Graf, Jorge. (2003) Instituciones de derecho mercantil. Derecho de la empresa. Sociedades. México: Porrúa.	Sujetos del derecho mercantil.	Elaborar controles de lectura en los que se destaquen los diferentes conceptos especificados en el temario, así como contestar el cuestionario que le será proporcionado por SAE.
Carvallo Yáñez, Erick. (2009) Práctica corporativa jurídica de las sociedades anónimas. México: Porrúa.	El comerciante social.	
Etcheverry, Raúl Aníbal. (2005) Contratos asociativos, negocios de colaboración y consorcio. México: Astrea/Porrúa.	El comerciante social. Otras formas empresariales y comerciales de organización.	
Frisch W. Phillipe. (2002) La sociedad anónima mexicana. México: Porrúa.	El comerciante social.	
García Rendón, Manuel. (2002) Sociedades Mercantiles. México: Oxford.	El comerciante social. Los auxiliares del comerciante	

Licenciatura en Derecho

	y del comercio. Otras formas empresariales y comerciales de organización. Actualización, reformas y jurisprudencia.	
León Tovar, Soyla H. (2007). Derecho Mercantil. México: Oxford.	Conceptos de derecho mercantil. Sujetos del derecho mercantil. Los actos comerciales.	Elaborar controles de lectura en los que se destaquen los diferentes conceptos especificados en el temario, así como contestar el cuestionario que le será proporcionado por SAE.
Mantilla Molina, Roberto L. (2008). Derecho mercantil. Introducción y conceptos fundamentales. Sociedades. México: Porrúa.	Conceptos de derecho mercantil. Sujetos del derecho mercantil. La negociación mercantil.	Elaborar controles de lectura en los que se destaquen los diferentes conceptos especificados en el temario
Rodríguez y Rodríguez, Joaquín. (2004) Derecho Mercantil. México: Porrúa.	El comerciante individual.	Elaborar controles de lectura en los que se destaquen los diferentes conceptos especificados en el temario
Tena, Felipe de Jesús. (2006) Derecho mercantil mexicano. México: Porrúa.	Conceptos de derecho mercantil. Sujetos del derecho mercantil. Los auxiliares del comerciante y del comercio.	Elaborar controles de lectura en los que se destaquen los diferentes conceptos especificados en el temario

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

Licenciatura en Derecho

CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	01 de febrero	1	<p>Introducción a la materia y forma de trabajo</p> <p>1. Conceptos del Derecho Mercantil</p> <p>1.1 Origen y evolución del comercio</p> <p>1.2 Concepto de comercio</p> <p>1.3 Surgimiento y evolución del Derecho Mercantil</p> <p>1.4 Ubicación metodológica de esta rama del derecho</p> <p>1.5 Concepto de derecho mercantil</p> <p>1.6 Relación del derecho mercantil con otras disciplinas jurídicas</p> <p>1.7 Regulación constitucional y marco jurídico del Comercio.</p>
2	08 de febrero	2	<p>2. Sujetos del derecho mercantil</p> <p>2.1 El comerciante desde el punto de vista subjetivo</p> <p>2.2 El comerciante desde el punto de vista objetivo</p> <p>2.3 Concepto de comerciante</p> <p>2.4 Clasificación</p> <p>2.4.1 El Comerciante Individual.</p> <p>2.4.2 La Sociedad Conyugal y el Comerciante</p> <p>2.4.3 El menor de edad comerciante.</p> <p>2.5 El Comerciante Social.</p> <p>2.6 Incompatibilidades y prohibiciones para ejercer el comercio.</p> <p>2.6.1 Los Corredores Públicos.</p> <p>2.6.2 Los Notarios Públicos.</p> <p>2.6.3 Los comerciantes y personas sujetas a concurso mercantil.</p> <p>2.6.4 Los impedidos por sentencia judicial.</p> <p>2.7 Los extranjeros comerciantes.</p>

Licenciatura en Derecho

			<p>2.8 Derechos del comerciante.</p> <p>2.9 Deberes y obligaciones de todo comerciante.</p> <p>2.9.1 Publicación de la calidad mercantil.</p> <p>2.9.2 Inscripción de actos y documentos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</p> <p>2.9.2.1. Naturaleza jurídica y organización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.</p> <p>2.9.2.2 El folio mercantil.</p> <p>2.9.2.3 Optatividad de la inscripción del comerciante individual.</p> <p>2.9.2.4 Obligatoriedad de inscripción del comerciante social.</p> <p>2.9.2.5 Actos comerciales inscribibles.</p> <p>2.9.2.6 Registro de Garantías Mobiliarias de los comerciantes.</p> <p>2.9.2.7 Optatividad de inscripción de los apoderamientos que confieran los comerciantes.</p> <p>2.9.2.8 Efectos jurídicos que producen los actos comerciales inscribibles.</p> <p>2.9.3 Conservación de la correspondencia.</p>
3	15 de febrero	3	<p>3. Los actos comerciales</p> <p>3.1 Concepto.</p> <p>3.2 Clasificación.</p> <p>3.2.1 Mercantilidad de los actos de comercio.</p> <p>3.2.2 Actos esencialmente mercantiles.</p> <p>3.2.3 Actos accidentalmente mercantiles.</p> <p>3.2.4 Actos absolutamente mercantiles.</p> <p>3.2.5 Actos relativamente mercantiles.</p> <p>3.3 Características</p> <p>3.4 Efectos jurídicos que producen.</p> <p>3.4.1 Con respecto al comerciante.</p> <p>3.4.2 Con respecto al consumidor.</p> <p>3.5 Jurisdicción aplicable en la solución de conflictos.</p> <p>3.5.1 Entre comerciantes.</p> <p>3.5.2 Entre comerciantes y consumidores.</p>

Licenciatura en Derecho

4	22 de febrero	4	<p>4. La negociación mercantil</p> <p>4.1 Concepto. 4.2 Clasificación. 4.3 Características. 4.4 Elementos corpóreos e incorpóreos. 4.5 La negociación mercantil como universalidad de bienes y derechos. 4.6 Comparación entre negociación mercantil y empresa. 4.7 Protección jurídica de la empresa y de su patrimonio. 4.8 Derechos de la negociación mercantil y la empresa.</p> <p>5. Los auxiliares del comerciante y del comercio</p> <p>5.1 Concepto. 5.2 Auxiliares del comerciante. 5.2.1 Gerentes. 5.2.2 Dependientes. 5.2.3 factores. 5.3 Auxiliares del Comercio. 5.3.1 Los corredores mercantiles. 5.3.2 Los notarios públicos. 5.3.3 Los contadores públicos y Contabilidad Mercantil.</p>
5	01 de marzo	1-5	Primer evaluación parcial Unidades 1 a 5.
6	08 de marzo	6	<p>Retroalimentación primer evaluación unidades 1 a 5</p> <p>6. El comerciante social</p> <p>6.1 Concepto y Naturaleza Jurídica. 6.2 Clasificación. 6.2.1 Las sociedades de personas. 6.2.1.1 Las Sociedades en Nombre Colectivo.</p>

Licenciatura en Derecho

			6.2.1.2 Las Sociedades en Comandita Simple.
7	15 de marzo	6	6. El comerciante social 6.2.2 Las Sociedades de Capitales: La Sociedad Anónima. 6.2.3 Las Sociedades Mixtas. 6.2.3.1 La Sociedad en Comandita por Acciones. 6.2.3.2 La Sociedad de Responsabilidad Limitada
8	22 de marzo	6	6. El comerciante social 6.3 Requisitos comunes para constituir una sociedad mercantil. 6.3.1 Formas de Constitución. 6.3.2 El Estatuto Social. 6.3.3 Personalidad. 6.3.4 La capacidad y su objeto social. 6.3.5 Las sociedades Irregulares. 6.3.6 El patrimonio y capital. 6.3.6.1 La responsabilidad de los socios y accionistas. 6.3.6.2 La distribución de utilidades y perdidas entre los socios y accionistas 6.3.6.3 La modalidad del capital variable en las sociedades mercantiles.
9	29 de marzo	6	6. El comerciante social 6.4 Órganos Sociales. 6.4.1 Órganos continuos o atemporales. 6.4.1.1 La administración individual o el administrador único. 6.4.1.1.1 Concepto, representación, derechos y responsabilidades. 6.4.1.1.2 La administración colegiada o el Consejo de Administración. 6.4.1.2.1 Concepto, representación, derechos y responsabilidades. 6.4.2 Órganos discontinuos o temporales.

Licenciatura en Derecho

10	05 de abril	6	6. El comerciante social 6.4.2.1 La Asamblea. 6.4.2.1.1 Concepto, integración, funcionamiento, derechos y responsabilidades. 6.4.2.2 La Vigilancia: Concepto, derechos y responsabilidades. 6.5 Transformación de sociedades. 6.6 Fusión de Sociedades. 6.7 Escisión de Sociedades. 6.8 Disolución y Liquidación de sociedades.
11	12 de abril		
12	26 de abril	7	7. Otras formas empresariales y comerciales de organización. 7.1 La Asociación en Participación. 7.2 Las Alianzas Estratégicas.
13	03 de mayo	7 y 8	7. Otras formas empresariales y comerciales de organización 7.3 El Joint Venture o experiencia conjunta. 7.4 La Sociedad Unimembre. 7.5 Empresas Integradoras. 7.6 Los Grupos corporativos y las Sociedades Controladoras. 8. Actualización, reformas y jurisprudencia. 8.1 Reformas Legales al Código de Comercio. 8.2 Reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles. 8.3 Tesis y Criterios jurisprudenciales.

Licenciatura en Derecho

14	10 de mayo		Inhábil
15	17 de mayo	6, 7 y 8	Segunda evaluación parcial Unidades 6 a 8.
16	24 de mayo	Unidades 1 a 8	Retroalimentación general, entrega de evaluaciones.